



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO 23 DE OCTUBRE DE 2018

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", localizada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta VI Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por Lic. Tito Dorantes Castillo, Director de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior, representante del **Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Lic. Yareli Fernández Pérez, Directora de Fortalecimiento Municipal, representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L. C. Jorge Luis Hernández Gómez, Consejero Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva, representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez**, Titular de Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador de la CGUTyP, en representación del **Mtro. Alejandro Jaimes García**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del **Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP; Lic. Rodolfo Eslava Solís, Encargado de Departamento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en representación de **Lic. Carlos Muñiz Rodríguez**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; Dra. Miriam Yta, Directora Académica de El Colegio del Estado de Hidalgo, en representación de la **Dra. Rocío Ruíz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisaria Pública de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; como invitados se encuentra la Ing. María Isabel Vargas Pineda, Directora de Mejora Regulatoria y Evaluación, en representación del **Lic. Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; **Lic. Lourdes Magdalena Quiroz Olvera**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, y el **Ing. Jaime Salinas Pérez**, Secretario Técnico de Acuerdos de la Junta Directiva.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo (11) de (12) integrantes del Órgano de Gobierno, se declara formalmente iniciada la VI Sesión Extraordinaria, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Comisario Público comenta: Con fundamento en los artículos 26 al 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 12, fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, los términos en que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo Descentralizado y de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO S.E./VI/2018-01

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-02

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 15 fracción II y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Se ratifican los Criterios

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.



Generales de Ingresos, los cuales fueron aprobados en la V Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2018.

4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-03

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la VI Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2018.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-04

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fué aprobado en la V Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2018. Por un importe de \$56,211,806.00 (Cincuenta y seis millones doscientos once mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.)

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada;



Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados; y Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; y por 22 de actividades, por un importe de \$56,211,806.00 (Cincuenta y seis millones doscientos once mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPED.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$56,211,806.00 (Cincuenta y seis millones doscientos once mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$40,876,667.00 (Cuarenta millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,218,011.00 (Tres millones doscientos dieciocho mil once pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$11,898,528.00 (Once millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$178,600.00 (Ciento setenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-07

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature at the bottom right.



Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados; y Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; y por 22 de actividades, por un importe de \$56,211,806.00 (Cincuenta y seis millones doscientos once mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPED.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$56,211,806.00 (Cincuenta y seis millones doscientos once mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$40,876,667.00 (Cuarenta millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,218,011.00 (Tres millones doscientos dieciocho mil once pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$11,898,528.00 (Once millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$178,600.00 (Ciento setenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-07

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.



la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$11,353,775.00 (Once millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,218,011.00 (Tres millones doscientos dieciocho mil once pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$8,095,764.00 (Ocho millones noventa y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$7,192,580.00	63%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$1,645,519.00	15%
Adjudicación directa	\$2,515,676.00	22%
Total	\$11,353,775.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./VI/2018-08

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público incluyendo estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público así como plantilla de personal y Parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2019.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature at the bottom.



ACUERDO S.E./VI/2018-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016 éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$1,961,200.00 (Un millón novecientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica prevalidada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

Se da por concluida la VI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las (12:00) horas del día 23 de octubre del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE


Lic. Tito Dorantes Castillo
Presidente Suplente

Consejeros Asistentes


Lic. Yareli Fernández Pérez
Directora de Fortalecimiento Municipal


L. C. Jorge Luis Hernández Gómez
Consejero Suplente de la Unidad de
Planeación y Prospectiva





Lic. Ignacio Frías Jiménez
Profesor Investigador de la CGUTyP

Dra. Miriam Yta
Directora Académica de El Colegio
del Estado de Hidalgo

Lic. Rodolfo Eslava Solís
Encargado de Departamento de la Secretaría
de Desarrollo Agropecuario

L.C. María Cristina Fonseca García
Comisaria Pública de la UPFIM

Invitados

Ing. María Isabel Vargas Pineda
Directora de Mejora Regulatoria y Evaluación

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector de la UPFIM

Lic. Lourdes Magdalena Quiroz Olvera
Titular del Órgano Interno de Control
de la UPFIM

Ing. Jaime Salinas Pérez
Secretario Técnico de Acuerdos

Última hoja que corresponde a la VI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, celebrada el día 23 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", localizada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo